



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE STAKE.COM.CO

Última modificación: 14 de marzo de 2025

Bienvenidos a Stake.com.co (en adelante, el “Canal Interactivo”, tal como se define más adelante), el cual es administrado por Stake Colombia S.A.S., sociedad comercial identificada con NIT. 901.392.284-4 y con domicilio social en Bogotá D.C., Colombia, ubicado en la Calle 70 Bis No. 4 - 41 (en adelante, “Stake Colombia” o “Nosotros”). Este Canal Interactivo es operado bajo el Contrato de Concesión No. C1751 celebrado entre Stake Colombia y la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar (en adelante, “Coljuegos”) y con vencimiento el día 30 de diciembre de 2025.

Le rogamos lea con atención y acepte estos Términos y Condiciones de Uso de su Cuenta de Juego (en adelante, los “Términos y Condiciones” o el “Acuerdo”) antes de abrir una cuenta de juego, depositar fondos, apostar y/o jugar en nuestro Canal Interactivo ya que estas condiciones corresponden al contrato de términos de servicios. Al abrir una cuenta de juego, se compromete a aceptar y cumplir este Acuerdo.

Consulte también nuestra Política de Privacidad, que se incorpora por vía de referencia a estos Términos y Condiciones. En caso de cualquier discrepancia entre el presente Acuerdo y cualquiera de los documentos que éste recoge, prevalecerán estos Términos y Condiciones.

AL HACER CLIC EN EL BOTÓN “REGISTRO” EN LA PANTALLA DE REGISTRO DE USUARIO, ESTARÁ ABRIENDO UNA CUENTA CON STAKE COLOMBIA Y PRESTANDO SU CONSENTIMIENTO PARA QUEDAR CONTRACTUALMENTE VINCULADO POR LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, QUE ESTARÁN VIGENTES HASTA QUE SE MODIFIQUE O RESUELVA EL PRESENTE ACUERDO, CON ARREGLO A LAS CONDICIONES RECOGIDAS EN EL MISMO.



TABLA DE CONTENIDO

Contenido

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE STAKE.COM.CO	1
TABLA DE CONTENIDOS	2
1. OBJETO Y DURACIÓN	3
2. DEFINICIONES	3
3. REGISTRO DE USUARIO Y CUENTA DE USUARIO	3
4. DEPÓSITO Y RETIRO DE FONDOS	4
4.1. DEPÓSITO DE FONDOS	4
4.2. RETIRO DE FONDOS	5
4.3. METODOS PARA DEPOSITAR Y RETIRAR FONDOS	6
5. DERECHOS DEL JUGADOR	7
6. OBLIGACIONES DEL JUGADOR	8
7. DERECHOS DE STAKE COLOMBIA	9
8. PRIVACIDAD	10
9. ERRORES Y OMISIONES	11
10. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN	11
11. ESTADOS DE LA CUENTA DE USUARIO	12
12. PROHIBICIONES	12
13. CONTROVERSIAS CON JUGADORES	13
14. SERVICIOS DE INFORMACIÓN	13
15. CESIÓN	13
16. INDEPENDENCIA DE LAS CLÁUSULAS	13
17. MODIFICACIONES	14
18. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES	14
19. ACUERDO ÍNTEGRO	14
20. INEXISTENCIA DE RENUNCIA	14
21. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE	14
22. UNIDAD MONETARIA	15
23. BONOS	15
24. RECAUDACIÓN Y PAGO DEL IVA	18



1. OBJETO Y DURACIÓN

El objeto del presente Acuerdo es establecer los términos y condiciones que regulan las relaciones entre el Usuario/Jugador (en adelante, “Usted”) y Nosotros, así como aquellas que aplican a la prestación de servicios por parte de Stake Colombia y nuestra oferta de productos, servicios de juegos y apuestas disponibles en el Canal Interactivo.

Los presentes Términos y Condiciones podrán ser actualizados o modificados por Nosotros en cualquier momento. En este evento, le notificaremos por cualquier mecanismo idóneo sobre las nuevas condiciones aplicables y Usted deberá aceptarlas expresamente para continuar usando nuestros servicios. En caso de que Usted no acepte dichas actualizaciones y/o modificaciones de forma expresa, Stake Colombia se verá obligado a dar por terminado el Acuerdo.

Este Acuerdo está alineado con la regulación de juego por internet, por lo tanto, lo no contenido expresamente en estos Términos y Condiciones será regulado por lo establecido en el Acuerdo 8 de 2020 emitido por Coljuegos y demás normas complementarias.

2. DEFINICIONES

Bonos: Son aquellos entregados a Usted por parte de Stake Colombia, y a nuestra entera discreción, previo cumplimiento de las condiciones establecidas unilateralmente por Nosotros.

Canal Interactivo: Sitio web, aplicación o plataforma descargable administrada por Stake Colombia, por medio de la cual Usted accede a nuestra oferta de juegos y servicios, en este caso, stake.com.co.

Cuenta de Juego: Espacio virtual asociado a la Cuenta de Usuario en la que se encuentran sus créditos para la participación y sus créditos de bono.

Cuenta de Usuario: Registro único en el Canal Interactivo, a través de un proceso mediante el cual Usted ingresa sus datos de identificación y aporta la información o documentación necesaria para abrir una cuenta que le permita acceder nuestros servicios.

Créditos para la Participación: El instrumento a su disposición, depositado en su Cuenta de Juego, constituido por los créditos adquiridos a través de dinero real y los premios obtenidos por Usted en la actividad de juego.

Documento de Identidad: Cédula de ciudadanía o de extranjería emitida por la autoridad colombiana.

Impuesto sobre las Ventas en Juegos de Suerte y Azar en Línea o IVA: Impuesto al Valor Agregado aplicable a los juegos de suerte y azar en línea, en virtud del Decreto No. 175 de 2025 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con el cual se aplicará la tarifa del IVA sobre los depósitos en dinero, entendiéndose como tales los pagos en efectivo o las transferencias en dinero, realizados por los Jugadores para ser abonados en su Cuenta de Usuario y obtener el derecho a apostar en el Canal Interactivo. La base gravable del impuesto será el valor del depósito en dinero dividido por 1.19.



Saldo Inicial Disponible para Apuestas: Se entiende por saldo inicial disponible para apuestas el monto de dinero depositado por el Jugador, al cual ya se le ha descontado el IVA, y que aún no ha sido utilizado para apuestas, no ha generado ganancias, ni ha recibido bonos promocionales. Este saldo se encuentra en la Cuenta de Usuario y está disponible para ser utilizado en apuestas, juegos u otros servicios ofrecidos en el Canal Interactivo.

Saldo Disponible: Se entiende por saldo disponible el monto de dinero que actualmente se encuentra en la Cuenta de Usuario, esto es, la cantidad restante después de la deducción del IVA sobre los depósitos, de las apuestas realizadas por el Jugador, las ganancias de las apuestas y de los bonos promocionales obtenidos. Este saldo puede ser utilizado en apuestas, juegos y/o otros servicios ofrecidos en el Canal Interactivo, o retirarse según las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones.

Usted o el Jugador: Es la persona natural, mayor de edad, que voluntariamente acepta estos Términos y Condiciones y decide registrarse en el Canal Interactivo mediante la apertura de una Cuenta de Usuario, con el fin de obtener nuestros servicios.

3. REGISTRO DE USUARIO Y CUENTA DE USUARIO

Para aceptar su solicitud de registro y proceder a abrir una Cuenta de Usuario, Usted manifiesta y declara bajo su responsabilidad (y reconociendo que confiaremos en sus manifestaciones) que:

- a. Tiene como mínimo dieciocho (18) años, que está en posesión de sus facultades mentales, es capaz de asumir responsabilidad por sus propias acciones, y que puede celebrar este Acuerdo con Nosotros.
- b. No tiene impedimentos para participar en el juego.
- c. Nos proporcionará información de registro exacta y precisa, lo que incluye, a título meramente enunciativo y no limitativo, su nombre completo, fecha de nacimiento, tipo y número de documento de identidad, lugar y fecha de expedición del mismo, nacionalidad, teléfono, entre otros necesarios para completar el registro. Toda la información deberá ser legítima y coincidir con los datos consignados en su documento de identidad. Nuestro equipo de Stake verificará esta información dentro de los siguientes 30 días calendario, con el fin de garantizar la identidad de los usuarios.

De igual manera, nos notificará de cualquier cambio que se produzca en dicha información.

- d. Es el dueño de los datos que nos proporciona en relación con su registro.
- e. Actúa como principal, y no como agente, apoderado o representante de un tercero.
- f. No ha ejercido su derecho de autoexclusión al acceso de actividades de juego.
- g. No está incurso en procedimiento concursal o de insolvencia, sea voluntario o forzoso.



- h. Se está registrando con un Documento de Identidad. Para verificar su identidad, Usted deberá proporcionarnos su número de Documento de Identidad y, dentro de los treinta (30) días siguientes a la creación de su Cuenta de Usuario, Usted deberá enviarnos copia de dicho Documento de Identidad, a fin de que podamos establecer su Cuenta de Usuario como plenamente operativa y permitirle retirar sus fondos. En caso de no poder verificar la información suministrada, la Cuenta de Usuario quedará suspendida hasta tanto se verifique la información. Si transcurrido el tiempo necesario no se logra la verificación, la Cuenta de Usuario será cancelada.
- i. No tiene otra Cuenta de Usuario en el Canal Interactivo. Está prohibido y será una causal de terminación del Acuerdo y cierre de Cuenta de Usuario la apertura de más de una (1) cuenta de Usuario por un mismo Jugador.

En el formulario de registro deberá proporcionarnos los demás datos de cumplimiento obligatorio y procederemos a su verificación a través de bases de datos públicas o de plataformas electrónicas, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, para lo cual Usted brinda su consentimiento y autorización con la aceptación de estos Términos y Condiciones.

Una vez completado su registro y abierta su Cuenta de Usuario, tendrá derecho a acceder a su Cuenta de Juego para:

- i. Revisar el saldo de su Cuenta de Juego;
- ii. Consultar y descargar su historial de Cuenta de Usuario, esto es, participaciones o jugadas en los últimos treinta (30) días, así como revisar su última fecha y hora de acceso a la Cuenta de Juego;
- iii. Depositar y retirar fondos, y le facilitaremos el acceso a dichos servicios con arreglo a las condiciones fijadas en estos Términos y Condiciones.

4. DEPÓSITO Y RETIRO DE FONDOS

4.1. DEPÓSITO DE FONDOS

Para apostar o para jugar en el Canal Interactivo, Usted debe realizar un depósito de fondos en su Cuenta de Juego sin destinación específica. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la existencia de determinados Bonos o promociones que Stake Colombia pueda ofrecer a aquellos Jugadores que deseen probar los servicios que prestamos antes de realizar un primer depósito.

Stake Colombia limita el valor del primer depósito a la suma de CINCO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$5.000.000) y nos reservamos el derecho de impedir el retiro de sus fondos durante el plazo necesario para realizar las comprobaciones que resulten pertinentes.

PARÁGRAFO 1: Tenga en cuenta que, al momento de realizar un depósito, Stake Colombia descontará del valor depositado el monto correspondiente al IVA. En consecuencia, el Saldo Inicial Disponible para Apuestas reflejado en su Cuenta de Juego será la diferencia entre el monto depositado y el saldo descontado a título de IVA.



Los Jugadores serán informados de forma clara y transparente sobre el monto exacto del IVA aplicado a sus depósitos, a través de los estados de cuenta de su billetera y cualquier información digital generada por Stake Colombia. En caso de cambios en las tasas impositivas, como la modificación del IVA, Stake Colombia se reserva el derecho de ajustar los valores de las transacciones, depósitos y otras tarifas cobradas, y se compromete a notificar a los usuarios con la debida antelación.

Stake Colombia cumple con las disposiciones establecidas en el Decreto 0175 de 2025, relacionadas con la regulación de los juegos de suerte y azar en línea, incluyendo la implementación de las medidas para asegurar la correcta recaudación del IVA y el cumplimiento con la legislación nacional.

PARÁGRAFO 2: Dicho lo anterior, en el supuesto de que Usted haya realizado un depósito, le informamos que los fondos existentes en las Cuentas de Juego se mantienen en una cuenta bancaria colombiana a nombre de Stake Colombia, cuya finalidad exclusiva es soportar la actividad de juego, así como atender las solicitudes de retiro de fondos por parte de los Jugadores.

PARÁGRAFO 3: Con su aceptación a este Acuerdo y al momento de depositar, Usted garantiza que:

- a. Todo el dinero que deposita en su Cuenta de Juego está libre de cualquier ilegalidad y, en particular, no procede de ninguna actividad o fuente ilegal;
- b. Todos los depósitos que se realicen a su Cuenta de Juego están autorizados, y se abstendrá Usted de revertir cualquier depósito realizado a su Cuenta de Juego o de realizar cualquier acto susceptible de provocar la reversión de dicho depósito por un tercero, para evitar cualquier responsabilidad legítima.
- c. Usted es el responsable de los medios de pago utilizados en su Cuenta de Juego, y que no utilizará medios de pago de terceros.

Usted acepta y nos brinda autorización para que todas las operaciones que Usted realice se comprueben, con el fin de evitar el lavado de activos. Lo anterior implica la solicitud de documentación adicional como extractos bancarios, certificados de cuenta, comprobantes de pago, y otro tipo de documentación que pueda demostrar el origen legal de sus fondos. Si tras las correspondientes investigaciones internas, las operaciones por Usted realizadas resultan sospechosas para Stake Colombia, éstas podrán denunciarse a las autoridades que corresponda.

Cualquier incumplimiento y/o la negación a entregar documentación adicional solicitada para verificar su medio de pago y/o el origen de sus fondos, resultará en la cancelación de su Cuenta de Usuario.

Asimismo, Stake Colombia aplica de manera estricta la regulación de control de lavado de activos, en especial Resolución 20195100044514 de 2019 o la norma que la modifique, adicione o sustituya, por lo cual, realizaremos los reportes a las autoridades competentes, conforme sea requerido o en cumplimiento de las condiciones exigidas en la Ley.



4.2. RETIRO DE FONDOS

Stake Colombia realiza una serie de controles y comprobaciones antes de tramitar cualquier solicitud para retirar los fondos. Estas comprobaciones forman parte de nuestro compromiso permanente de mantener la seguridad de los fondos de los Jugadores.

Por consiguiente, todas las peticiones para retirar fondos se procesan solo después de haber comprobado su identidad y la información suministrada al momento de la apertura de su Cuenta de Usuario, así como después de haber confirmado la ausencia de indicios claros de fraude o ilegalidad. Sin perjuicio de lo anterior, gestionaremos las solicitudes de retiro de fondos dentro de un plazo no mayor a setenta y dos (72) horas, contadas a partir del momento en que Usted realice su solicitud a través de cualquiera de los mecanismos ofrecidos en el Canal Interactivo.

Para efectos del retiro de los fondos, Usted deberá tener en cuenta que:

- a. Solo se permitirán tres (3) retiros diarios; Al momento del retiro, la sumatoria de las apuestas por Usted realizadas deben ser iguales al cien por ciento (100%) de la totalidad de los depósitos realizados menos el valor correspondiente al IVA; y
- b. Podremos solicitarle el envío de una certificación de su cuenta bancaria a soporte@stake.com.co o subirla en su perfil en el Canal Interactivo, en la opción "Configuración/Verificación", así como llenar un formulario con información general sobre el origen de sus fondos.

De conformidad con la normativa aplicable, Stake Colombia podrá requerirle la presentación de pruebas de identidad (Documento de Identidad) y, eventualmente, pruebas de domicilio (tales como, facturas de servicios: luz, teléfono, etc., así como certificaciones de su entidad bancaria). Las pruebas que nos envíe deberán ser emitidas máximo dentro de los tres (3) meses anteriores a su presentación a Stake Colombia. Para estos efectos, no será válido la presentación de los extractos electrónicos de tales facturas de servicios públicos.

Tenga en cuenta que, en el supuesto de que sea necesario el aporte de facturas de servicios públicos como prueba de su domicilio y/o de cualquier otro dato relativo a su identidad, restringiremos temporalmente el retiro de sus fondos hasta confirmar su identidad y/o medios de pago. En el caso en que se presenten inconsistencias y/o Usted se niegue a presentar la documentación requerida, ello será una causal de cancelación de la Cuenta de Juego y aplicarán los procedimientos relacionados con cancelación de Cuentas de Usuario establecidas en este documento.

Para más información sobre nuestro proceso de verificación de identidad o el retiro de fondos, visite por favor, nuestra página de Preguntas Frecuentes.

4.3. MÉTODOS PARA DEPOSITAR Y RETIRAR FONDOS

Los métodos disponibles para depositar fondos se pueden consultar una vez se hubiera iniciado sesión en la Cuenta de Juego, y haciendo clic en el botón "Billetera" y luego "Depósitos", que se encuentra en la parte superior central de nuestra página de inicio. Posteriormente, debe ingresar el monto a depositar y luego elija el método de pago preferido. Luego, presione el botón "Depositar" y, posteriormente el botón "Confirmar Transacción". Una vez realizado lo anterior, aparecerá el



formulario para ingresar los datos de su método de pago y seguir los pasos.

Los métodos disponibles para retirar los fondos se pueden consultar en la Cuenta de Juego, haciendo clic en “Billetera” y luego “Retiros”.

Para solicitar el retiro de fondos de su Cuenta de Juego, en la sección “Retiros” debe ingresar el monto a retirar, seleccionar el método de pago y luego presionar el botón “Retiro”. Adicionalmente, en caso de selección como método de pago la transferencia bancaria, podremos solicitarle enviar al correo sopORTE@stake.com.co o subir en “Configuración/Verificación” el certificado de la cuenta bancaria en la cual quiere recibir el retiro. Recuerde que la cuenta bancaria donde se recibirán los fondos retirados debe estar a su nombre, en su calidad de propietario de la Cuenta de Juego; de lo contrario, rechazaremos su solicitud de retiro.

Tenga en cuenta que, los retiros iguales o superiores a cuarenta y ocho (48) UVT estarán sujetos a una retención del veinte por ciento (20%), correspondiente al impuesto por ganancia ocasional, de acuerdo con las normas tributarias aplicables. Siendo así, será su responsabilidad pagar el valor correspondiente a la retención en la fuente por ganancia ocasional.

5. DERECHOS DEL JUGADOR

Tenga en cuenta, que, cada apuesta o jugada que realice en nuestro Canal Interactivo implica un contrato específico de apuesta sujeto a los presentes Términos y Condiciones. Dicho contrato se compone de: (i) una oferta por parte de Stake Colombia; (ii) la aceptación y apuesta de un importe determinado por Usted; y (iii) la aceptación de su apuesta por Stake Colombia, y, con ella, la confirmación de que su apuesta se ha concluido entre ambas partes. Ninguna apuesta se considerará concluida hasta tanto sea confirmada por Stake Colombia.

En el marco de estos Términos y condiciones, Usted cuenta con los siguientes derechos:

- a. Obtener información clara y veraz sobre las reglas aplicables a cualquiera de los juegos en los que pueda participar a través del Canal Interactivo, así como cualquier otra información relevante relacionada con nuestros servicios (incluyendo el dinero apostado, el saldo de su Cuenta de Usuario o el tiempo disponible de juego, como se detalla más adelante).
- b. Obtener los premios que puedan corresponderle de conformidad con las normas aplicables a los juegos disponibles en el Canal Interactivo y las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones.
- c. Presentar, ante Nosotros, cualquier reclamación que considere necesaria en relación con su uso del Canal Interactivo o de los servicios que ofrecemos a través de este.
- d. Establecer los criterios para la autoexclusión y fijar los límites para la adquisición de Créditos para la Participación. Respecto a la autolimitación de los depósitos, esto es, la reducción, aumento o eliminación de los límites de depósito, ello se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.7.3 del Acuerdo 8 de 2020.



En particular, Usted puede establecer límites de depósito diarios, semanales o mensuales una vez inicie sesión en su Cuenta de Juego, para lo cual Usted deberá hacer clic en el icono “Configuración” y luego en la sección “Juego Responsable”. En esa misma sección Usted podrá autoexcluirse del juego por el tiempo que Usted considere necesario, e incluso, forma permanente.

Por defecto, la Cuenta de Juego tendrá los siguientes límites de depósito:

- (i) Límite diario: CINCO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$5.000.000).
- (ii) Límite semanal: SIETE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$7.000.000).
- (iii) Límite mensual: QUINCE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$15.000.000).

Cualquier solicitud por Usted presentada, que tenga como objetivo reducir los límites descritos anteriormente será implementada de forma inmediata. Por otro lado, las solicitudes de incremento de los límites previamente fijados por Usted requerirán de su confirmación pasadas setenta y dos (72) horas de haber realizado su solicitud y, si Usted acepta dicha confirmación, procederemos a realizar el cambio en el incremento de los límites.

- e. Ser protegido, sin ánimo limitativo, en caso de que Usted muestre un comportamiento patológico y/o se niegue a autoexcluirse o auto prohibirse, de conformidad con nuestra Política de Juego Responsable, la cual se encuentra disponible para su consulta en nuestro Canal Interactivo.
- f. Recibir una oferta por parte de Stake Colombia, en caso de rechazar su apuesta, para aceptar la misma hasta un cierto importe. En tal caso, Usted tendrá derecho a rechazar nuestra oferta y, por tanto, no concluir dicha apuesta. Ninguna apuesta se considerará concluida hasta tanto sea confirmada por Stake Colombia.
- g. Obtener información en su Cuenta de Usuario sobre el valor depositado, el valor descontado por concepto de IVA y el Saldo Disponible en su Cuenta de Juego para apostar.
- h. En caso de dudas sobre la aplicación del IVA o sobre el cumplimiento del Decreto 0175 de 2025, podrá consultar a nuestro equipo de soporte a través del canal de contacto soporte@stake.com.co o de nuestro chat en vivo.

6. OBLIGACIONES DEL JUGADOR

Al aceptar este Acuerdo, Usted confirma que cumplirá las siguientes obligaciones y garantías:

- a. Tener permiso legal para participar en actividades de juego y ser mayor de dieciocho (18) años.
- b. No estar actualmente autoexcluido del juego.
- c. Tener plena capacidad para cumplir los términos del presente Acuerdo, así como de las condiciones o reglas particulares que puedan aplicar a las apuestas que realice en nuestro



Canal Interactivo.

- d. Garantizar que el acceso a nuestro Canal Interactivo y de hacer uso de nuestros servicios de juego no es ilegal donde Usted reside o desde el lugar donde está accediendo a los mismos.
- e. Abstenerse de depositar fondos que provengan de actividades ilegales, criminales y/o no autorizadas.
- f. No utilizar ni tener la intención de utilizar o de permitir que otra persona use su Cuenta de Juego para cualquier actividad prohibida o ilegal (según cualquier ley aplicable), que incluye, entre otros, fraude o lavado de activos.
- g. Otorgar datos verídicos para la creación de la Cuenta de Usuario y mantener sus datos de contacto actualizados. La información deberá ser actualizada y validada cada año o cada que sea requerido por Stake.com.co, contado desde la creación de la Cuenta de Usuario. Si Usted no actualiza su información anualmente o cuando sea requerido por Nosotros, nos reservamos el derecho de suspender y/o cancelar su cuenta. Adicionalmente, de no hacerlo, se arriesga a no recibir notificaciones importantes relativas a su Cuenta de Juego e información de Stake Colombia, incluidos posibles cambios en los Términos y Condiciones. Si en el proceso de verificación se evidencia que Usted proporcionó información falsa y/o ficticia, ello será una causal para el cierre de la Cuenta de Juego.
- h. Mantener y responder por la seguridad y confidencialidad de su Cuenta de Juego. En particular, se compromete a mantener en estricta confidencialidad su nombre de usuario y contraseña, y es Usted responsable de cualquier uso indebido de su contraseña. Le recomendamos realizar el cambio de su contraseña con regularidad, hacer uso de buenas prácticas para la creación de contraseñas y nunca revelarlas a ningún tercero.
- i. Asegurar que los pagos y transacciones realizadas en su Cuenta de Juego proceden de Usted. No se permite realizar depósitos utilizando medios de pago de terceros. En caso de evidenciarse el uso de un medio de pago de un tercero, ello será causal para el cierre de la Cuenta de Juego.
- j. Proteger su nombre y contraseña de la misma manera que protegería sus tarjetas bancarias, y de no hacerlo así, será a su exclusivo riesgo y cargo. Si otra persona accede a su Cuenta de Juego, Usted el único responsable de sus acciones, independientemente de que dicho acceso haya sido o no autorizado por Usted, y en este acto se compromete a hacerse responsable de cualquier coste, reclamación, gasto, daño o perjuicio de cualquier naturaleza, derivados de o con ocasión del uso de su Cuenta de Juego o el acceso a la misma por cualquier tercero, exonerados de cualquier responsabilidad al respecto.
- k. Abstenerse de vender o transmitir a cualquier título, o si quiera intentarlo, los beneficios de su Cuenta de Juego a cualquier tercero, así como de adquirir o intentar adquirir una Cuenta de Juego que se haya abierto a nombre de un tercero.



- l. A abrir una sola Cuenta de Juego en el Canal Interactivo. En caso de que se evidencie que Usted tiene más de una (1) Cuenta de Juego, ello será causal para el cierre de todas las Cuentas de Juego.
- m. Abstenerse de apostar sobre eventos deportivos en los cuales Usted tenga información privilegiada, esto incluye: jugadores identificados como atletas profesionales o universitarios, empleados y propietarios de los equipos, entrenadores, directivos, preparadores físicos, funcionarios y empleados de las ligas, árbitros, jueces, agentes deportivos y empleados de un sindicato de jugadores o árbitros. De igual forma, deberá abstenerse de apostar en eventos deportivos que se encuentren en el mismo núcleo, esto es, apuestas en cualquier evento del deporte en el que participen o en el que participe el atleta al que representan. Si lo anterior se identifica en el proceso de verificación de la información proporcionada, ello será una causal para el cierre de la Cuenta de Juego.

7. DERECHOS DE STAKE COLOMBIA

En cumplimiento de la regulación aplicable, Stake Colombia tiene derecho a:

- a. Negarse a la apertura de una Cuenta de Juego por causas debidamente motivadas y justificadas, en concordancia con la regulación y lo establecido en estos Términos y Condiciones.
- b. Rechazar depósitos y/o retiros de Cuentas de Juego por causas debidamente motivadas y justificadas, en concordancia con la regulación y lo establecido en estos Términos y Condiciones.
- c. Suspender o cerrar en cualquier momento la Cuenta de Juego, aunque exista una investigación pendiente o disputa por parte del Jugador, iniciada conforme a estos Términos y Condiciones.
- d. A percibir las cantidades fijadas como precio por el uso de los juegos y servicios ofrecidos en el Canal Interactivo.
- e. Imponer límites en el acceso al Canal Interactivo y excluir a los Jugadores cuando no se cumplan las garantías de utilización correcta del mismo.
- f. Modificar la estructura y formato del Canal Interactivo, así como realizar tareas de mantenimiento y mejora de este para ofrecerle un mejor servicio. En la medida de lo posible, Stake Colombia le informará con carácter previo de dichas tareas de mantenimiento. No obstante lo anterior, Stake Colombia podrá suspender temporalmente los juegos o servicios sin tener que compensarlo de ninguna forma.
- g. Negar, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso, el acceso al Canal Interactivo a los Jugadores que incumplan estos Términos y Condiciones o las reglas de cada juego, las



cuales se encuentran disponibles para su consulta en el Canal Interactivo.

- h. Proteger sus propios derechos, así como los de terceros que presten sus servicios de juego o contenidos a través del Canal Interactivo, emprendiendo las acciones legales o judiciales pertinentes.
- i. Exigir las indemnizaciones que pudieran derivarse por el uso indebido o ilícito de todo o parte de los servicios de juego y contenidos prestados a través del Canal Interactivo.
- j. Controlar cualquier limitación del mercado en línea con los requisitos de riesgo y estrategia de Stake Colombia.
- k. Cambiar las apuestas mínimas o máximas y, en todo caso, la información relacionada con dichas limitaciones está disponible en la hoja de apuestas, previo a la formalización de la apuesta. No se permitirán apuestas por debajo o por encima de los límites máximos o mínimos.
- l. Cancelar Bonos y modificar las condiciones de ofrecimiento de los mismos, sin necesidad de previo aviso. Siempre y cuando el Jugador no haya activado la promoción y/o su cuenta no esté verificada.
- m. Iniciar cualquier proceso de revisión de una o más Cuentas de Juego en conjunto, para lo cual, las cuentas permanecerán en estado “suspendidas por precaución” hasta que la investigación interna concluya.

8. PRIVACIDAD

Al registrarse en el Canal Interactivo y con la aceptación a los presentes Términos y Condiciones, Usted acepta nuestra Política de Privacidad, la cual podrá ser consultada en cualquier momento en nuestro Canal Interactivo.

La información que Usted nos remita se tramitará con arreglo a nuestra Política de Privacidad, sometida a la legislación colombiana de protección de datos personales y, en especial, cumpliendo con lo establecido en la Ley 1266 de 2008 (Habeas Data), la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), la Ley 1581 de 2012 (Protección de datos Personales) y la Guía de Responsabilidad Demostrada de la SIC: <https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones/Guia-Accountability.pdf> y cualquiera que las sustituya, modifique o adicione.

Con su aceptación a los presentes Términos y Condiciones, y de conformidad con nuestra Política de Privacidad, la cual deberá leer y aceptar, nos autoriza Usted a utilizar, en cualquier momento, los medios que consideremos necesarios para verificar su identidad y su capacidad crediticia a través de terceros proveedores de información.

Nos reservamos el derecho a guardar TODAS las conversaciones realizadas entre Usted y Nosotros, y a comprobar toda la información relativa a actividades de juego y apuestas, a cuyos efectos Usted



presta su consentimiento para la recogida y el tratamiento de sus datos personales, que se gestionarán de conformidad con nuestra Política de Privacidad.

Para mayor información en relación con los procedimientos, mecanismos y finalidades para las cuales trataremos sus datos personales, lo invitamos a leer nuestra Política de Privacidad.

9. ERRORES Y OMISIONES

Usted nos informará en cuanto tenga conocimiento de cualquier error u omisión respecto de su Cuenta de Usuario.

Stake Colombia podrá cancelar una participación en una apuesta por parte de los jugadores, previo a la ocurrencia o inicio de un evento, caso en el cual le informaremos el valor o porcentaje a devolver de la apuesta original.

10. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN

Stake Colombia podrá suspender o cancelar su Cuenta de Usuario en cualquier momento mediante notificación por cualquier medio idóneo. Dicha decisión deberá estar debidamente motivada, en concordancia con lo estipulado en estos Términos y Condiciones y en el Acuerdo 8 de 2020. Cualquier saldo positivo en su Cuenta de Usuario y las apuestas confirmadas que resulten ganadoras serán abonadas al medio de pago por Usted seleccionado para hacer depósitos en su Cuenta de Usuario, a menos de que deban ser retenidas de conformidad con lo establecido en esta sección.

En caso de que Usted nos solicite cancelar su Cuenta de Usuario, esta solicitud solo podrá ser aceptada por Nosotros luego de que Usted retire la totalidad del Saldo Disponible en su Cuenta de Usuario y que, al momento del retiro, la sumatoria de las apuestas por Usted realizadas sea igual al cien por ciento (100%) de la totalidad de los depósitos realizados menos el valor correspondiente al IVA.

Asimismo, nos reservamos el derecho de suspender o cancelar su Cuenta de Usuario si, a) una vez realizado el registro, no es posible verificar su identidad durante el proceso de revisión llevado a cabo dentro de los 30 días calendario posteriores a la creación de la misma, , o b) si tras haber realizado las correspondientes investigaciones, descubrimos o tenemos sospechas razonables de que: (i) Usted ha incumplido los Términos y Condiciones, las reglas de los juegos o las políticas establecidas por Stake Colombia; (ii) Usted ha incumplido cualquier ley, norma o reglamento aplicable; o (iii) Usted ha realizado actividades de lavado de activos o actividades que, a nuestra discreción, son consideradas fraudulentas, lo cual incluye pero no se limita a conveniencias, trampa o abuso de Bonos o promociones o cualquier otra actividad deshonestas,

Tras la cancelación o suspensión de su Cuenta de Usuario y una vez concluido el proceso de investigación correspondiente, nos reservamos el derecho de reembolsar al Usuario únicamente la suma disponible en la Cuenta de Usuario. Este reembolso no incluirá Bonos ni valores promocionales otorgados por Stake Colombia desde la creación de la cuenta, tampoco las ganancias derivadas de los depósitos realizados, ni el IVA aplicado en cada depósito. Dichos valores no son redimibles en



dinero en caso de cancelación o suspensión permanente de la Cuenta de Usuario, ni los impuestos generados están sujetos a devolución, todo ello en cumplimiento de la normativa vigente y lo dispuesto en estos Términos y Condiciones.

No obstante, nos reservamos el derecho de retener los fondos disponibles en su Cuenta de Usuario mientras resolvemos cualquier investigación (ya sea interna o externa) en la que:

- a. Se hubiera constatado la existencia de indicios sólidos de incumplimiento de estos Términos y Condiciones, incluidos los casos en los que constatemos que la Cuenta de Usuario ha estado vinculada con actividades fraudulentas o deshonestas. Entre otros casos, consideramos que Usted ha participado en una actividad fraudulenta o deshonestas si confirmamos o tenemos sospechas razonables de que: (i) Usted ha realizado apuestas de contrapartida (Sportsbook) valiéndose de sistemas, procesos o herramientas automatizadas que desvirtúen el carácter aleatorio de las apuestas y servicios de juego; (ii) Usted ha utilizado dos (2) o más Cuentas de Juego; (iii) Usted ha realizado apuestas una vez el evento o mercado ya ha sucedido o conociendo de antemano el resultado de la apuesta; (iv) Usted se sirve recurrentemente de actos de mala fe para realizar apuestas, lo cual incluye pero no se limita a tomar provecho de errores en las cuotas ofrecidas; y/o
- b. Para cumplir con la ley o con cualquier requerimiento, orden o instrucción recibidos de una autoridad competente.

Una vez finalizada dicha investigación, nos reservamos el derecho a retener o, en su caso, ejecutar el embargo de la totalidad o parte de los fondos disponibles en su Cuenta de Usuario si una autoridad competente así nos lo ordena o si nos constara que Usted ha incumplido el presente Acuerdo. Daremos a los fondos que obtengamos de este modo el trato y destino conforme en su caso con el requerimiento, orden o instrucciones recibidas de la autoridad competente.

Para evitar todo tipo de dudas, durante el tiempo que duren las investigaciones, en ningún caso los fondos existentes en su Cuenta de Usuario devengarán intereses.

11. ESTADOS DE LA CUENTA DE USUARIO

Los estados de la Cuenta de Usuario se definen en:

- a. **Cuenta de Usuario suspendida por tiempo.** Se presenta cuando se evidencian Cuentas de Usuario inactivas por un periodo igual o superior a seis (6) meses. Usted podrá reactivar su Cuenta de Usuario, poniéndose en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de Stake Colombia a través de los canales de contacto soporte@stake.com.co, caso en el cual realizaremos una verificación de identidad adicional antes de proceder a gestionar dicha reactivación.
- b. **Cuenta de Usuario suspendida por precaución.** Se presenta cuando se advierten Cuentas de Usuario con comportamientos fraudulentos, de colusión, utilización de la Cuenta de Usuarios por terceros, aquellas que incurran en la categoría de prohibidos del juego o cualquier otro que Stake Colombia considere inusual en la actividad de juego.



c. Cuenta de Usuario cancelada por tiempo. Se presenta se evidencian Cuentas de Usuario que se encuentren suspendidas por un periodo igual o mayor a once (11) meses.

d. Cuenta de Usuario cancelada por anulación de contrato. Se presenta cuando el Stake Colombia previamente ha suspendido por precaución Cuentas de Usuario y el proceso de análisis arroja como resultado un incumplimiento de estos Términos y Condiciones.

12. PROHIBICIONES

Usted no podrá encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones previstas por el Acuerdo 8 del 2020. A este respecto, se prohíbe la participación en los juegos ofrecidos por Stake Colombia a:

- a. Menores de edad. Stake Colombia verificará la edad del jugador y establecerá las restricciones necesarias para evitar que las apuestas sean realizadas por aquellos que no acrediten mayoría de edad.
- b. Personas que padezcan enfermedades mentales o que estén sometidas a sistemas de apoyo para personas con discapacidad.
- c. Personal vinculado a Stake Colombia, esto es, aquellos trabajadores que intervengan o puedan influir en el desarrollo de la actividad de juego definidos por Stake Colombia.
- d. Jugadores autoexcluidos de conformidad con las solicitudes presentadas ante Stake Colombia.
- e. Personas que cuenten con información privilegiada sobre el evento deportivo al que van a apostar, esto incluye: jugadores identificados como atletas profesionales o universitarios, empleados y propietarios de los equipos, entrenadores, directivos, preparadores físicos, funcionarios y empleados de las ligas, árbitros, jueces, agentes deportivos y empleados de un sindicato de jugadores o árbitros. Así como los que se encuentren en el mismo núcleo, no pueden realizar apuestas en cualquier evento del deporte en el que participen o en el que participe el atleta al que representan.

Mediante la aceptación del presente Acuerdo, Usted declara no encontrarse en ninguno de los supuestos anteriores.

13. CONTROVERSIAS CON JUGADORES

En caso de que surja cualquier controversia entre Usted y nosotros en relación con estos Términos y Condiciones o los servicios que le prestamos, ambos nos comprometemos a intentar resolver todas las reclamaciones, incidencias o quejas conforme a la Política de Resolución de Reclamaciones, de acuerdo con lo exigido en el Artículo 1.5.15 del Acuerdo 8 de 2020.

Si desea comentarnos sobre cualquier problema, Usted deberá enviarnos un correo electrónico, utilizando la dirección electrónica: sopORTE@stake.com.co. Una vez recibida la reclamación, Stake



Colombia le enviará una comunicación en la que acusará de recibido su queja y le indicará el plazo en que la misma será resuelta.

14. SERVICIOS DE INFORMACIÓN

En cualquier momento, Stake Colombia podrá enviarle información y contenidos diversos (por ejemplo, datos de formularios, marcadores en vivo, resultados, transmisiones de video, etc.) a través de nuestro Canal Interactivo (que incluye los micrositos), correos electrónicos o cualesquiera otros medios de comunicación que Usted nos haya proporcionado. Además, Stake Colombia podrá facilitarle enlaces a sitios web de terceros que pueden incluir información. Todo lo anterior conforme a lo establecido en la Ley 2300 de 2023.

Esta información se facilita en el estado en el que está y sólo a efectos orientativos. El uso de dicha información es enteramente a su propio riesgo. Stake Colombia no realiza manifestación ni ofrece garantía de ninguna clase, incluyendo, a título meramente enunciativo y no limitativo, sobre la exactitud, calidad o integridad de la información.

Los enlaces a sitios web de terceros no constituyen una recomendación por parte de Stake Colombia a los productos o servicios disponibles en dichos sitios web. El uso que haga de dichos sitios web es a su exclusivo riesgo, y Stake Colombia no asume responsabilidad alguna por el contenido de dichos sitios o el uso que se haga de ellos.

15. CESIÓN

Usted no podrá ceder los presentes Términos y Condiciones a un tercero. Stake Colombia podrá ceder, transmitir o renovar cualquiera de los derechos y obligaciones que le asisten con arreglo a estos Términos y Condiciones a cualquier tercero en cualquier momento y sin necesidad de notificárselo a Usted.

16. INDEPENDENCIA DE LAS CLÁUSULAS

En el caso de que cualquiera de las disposiciones de los presentes Términos y Condiciones sea declarado nulo o no exigible por una autoridad competente, la disposición correspondiente se modificará para permitir su exigibilidad conforme a la intención del texto original, en la máxima medida en que lo permita el derecho aplicable. La validez y exigibilidad de las restantes disposiciones de estos Términos y Condiciones no resultará afectada.

17. MODIFICACIONES

Nos reservamos el derecho a realizar cambios en cualquier momento en nuestro Canal Interactivo y en todas las guías y políticas incluidas en nuestro Canal Interactivo, incluidos los presentes Términos y Condiciones y las condiciones de uso de cualquiera de nuestros productos. Le mantendremos



informado de cualesquier cambios significativos y le solicitaremos su aceptación expresa para que pueda seguir utilizando el Canal Interactivo y los servicios de Stake Colombia.

18. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

Las comunicaciones y notificaciones que Usted deba realizar con arreglo a estos Términos y Condiciones (aparte de los intercambios de información que se produzcan en el funcionamiento normal del Canal Interactivo) deberá remitírnoslas al siguiente correo electrónico: soporte@stake.com.co.

19. ACUERDO ÍNTEGRO

Los presentes Términos y Condiciones y los términos expresamente incorporados en los mismos constituyen el acuerdo íntegro y exclusivo entre las partes respecto del asunto que constituye su objeto, y ambas partes confirman que no han sido inducidas a aceptar estos Términos y Condiciones apoyándose en garantías, ni ha ofrecido garantías de ninguna clase, (incluyendo en particular la garantía de aptitud para el comercio, aptitud para un fin determinado o funcionamiento ininterrumpido), ni realizado declaraciones, aseguramientos o asumido compromisos, pactos, acuerdos, compromisos de indemnizar o de ningún otro tipo, salvo los expresamente recogidos en estos Términos y Condiciones y, en la medida en que lo pueda haber hecho, en este acto renuncia de manera incondicional e irrevocable a cualquier reclamación, derecho o recurso que le asista por ese u otro título en relación con ello.

20. INEXISTENCIA DE RENUNCIA

El hecho de que una parte pueda no ejercitar o retrasar el ejercicio de cualquiera de los derechos que le asisten con arreglo a estos Términos y Condiciones no supondrá renuncia al mismo, y el ejercicio parcial o aislado de cualquiera de dichos derechos no impedirá cualquier ejercicio posterior del mismo o de cualquier otro derecho.

21. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Los presentes Términos y Condiciones se regirán por las leyes de la República de Colombia, tal como estén vigentes en cada momento. Al aceptar estos Términos y condiciones, Usted se compromete a someterse a la jurisdicción de los tribunales de Colombia y en especial de la ciudad de Bogotá.

Es posible que estos Términos y Condiciones se redacten en idiomas distintos del español, para efectos de referencia. En el caso de discrepancias entre la versión en español de estos Términos y Condiciones y cualquier versión en una lengua distinta, prevalecerá la versión en español.

Los derechos y obligaciones con arreglo a estos Términos y Condiciones no estarán regidos por el



Convenio de las Naciones Unidas sobre la Venta Internacional de Mercaderías y su legislación de desarrollo, cuya aplicación queda expresamente excluida.

22. UNIDAD MONETARIA

El peso colombiano es la unidad de moneda para la adquisición y retiro de fondos correspondientes a los Créditos para la Participación en los juegos. No se permiten transacciones de juego en divisas, en monedas virtuales ni en monedas encriptadas.

En todo caso se entenderá que la equivalencia de los Créditos para la Participación en pesos colombianos es de relación uno a uno, es decir un peso equivale a un Crédito para la Participación.

23. BONOS

Stake Colombia, a su sola discreción, podrá otorgarle Bonos, conforme a lo establecido en este Acuerdo, así como a los términos y condiciones establecidos a cada uno de los bonos en particular, los cuales podrán ser consultados por Usted en el Canal Interactivo.

La entrega de los Bonos estará sujeta a las siguientes condiciones:

- a. Los Bonos se otorgan con fines recreacionales y como muestra de agradecimiento a los jugadores; por lo tanto, nos reservamos el derecho a restringir su elegibilidad para participar en todo o en parte de cualquier Bono, así como de cancelarlos en cualquier momento.
- b. Los Bonos estarán disponibles una sola vez por persona, para lo cual utilizaremos la dirección de correo electrónico y dirección IP.
- c. Los Bonos tienen un requisito de apuesta en un tiempo determinado, el cual deberá ser completado por Usted antes de que la ganancia potencial entre a formar parte del Saldo Disponible en la Cuenta de Usuario y ésta pueda ser retirada por Usted. Los requisitos de apuesta tendrán las siguientes condiciones:
 - (i) Los requisitos de apuesta los establecerá unilateral y discrecionalmente Stake Colombia y podrá consultarlos en el Canal Interactivo, en los términos y condiciones establecidos para cada uno de los Bonos en particular.
 - (ii) El incumplimiento del requisito de apuesta tiene como consecuencia la pérdida de un Bono activo, así como la pérdida de las ganancias del dinero real como de los Bonos en todas las apuestas que Usted haya realizado con los Bonos.
 - (iii) Usted no podrá retirar los fondos antes del pleno cumplimiento de los requisitos de apuesta de los Bonos y, en caso de intentarlo, ello podrá resultar en la pérdida del Bono, así como de cualquier ganancia obtenida (incluyendo las ganancias obtenidas del dinero real utilizado para obtener el Bono).



- (iv) Únicamente las apuestas que Usted haya realizado en el periodo determinado en cada Bono en particular serán consideradas para determinar el cumplimiento de los requisitos de apuesta.
- d. Si Usted cancela el Bono, lo perderá, así como todas las ganancias generadas por dicho Bono.
- e. Nos reservamos el derecho de no otorgar Bonos a los Jugadores que no hayan verificado su Cuenta de Usuario o quienes se encuentren bajo procesos de investigación interna.
- f. Nos reservamos el derecho de investigar en caso de sospecha de abuso de Bonos e implementar las medidas necesarias para proteger a los jugadores y garantizar que los Bonos se utilicen para los fines para los cuales fueron creados, tales como, pero sin limitar a la anulación de apuestas, así como la pérdida de las ganancias disponibles en la Cuenta de Usuario que hubiesen provenido del abuso de Bonos, sin perjuicio de la cancelación de la Cuenta de Usuario y la terminación de este Acuerdo.
- g. Nos reservamos el derecho de cancelar Bonos en caso de ocurrir errores técnicos relacionados con el Bono.
- h. Nos reservamos el derecho de remover Bonos de Cuentas de Usuario suspendidas por tiempo y de cancelar todos aquellos Bonos que no hayan sido reclamados por Usted en un periodo de sesenta (60) días.

24. RECAUDACIÓN Y PAGO DEL IVA

Stake Colombia se compromete a recaudar el IVA sobre los depósitos realizados en el Canal Interactivo por los Jugadores, conforme a lo dispuesto en este documento, en el Decreto 0175 de 2025 de Colombia y demás normas que lo modifiquen, complementen o adicionen. Posteriormente, Stake Colombia será responsable de remitir el monto correspondiente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), cumpliendo con la normativa fiscal colombiana.